



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

USHUAIA, 04 AGO 2006

VISTO la Nota de fecha 27 de junio de 2006, de la Fundación Cultivar; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial el Proyecto denominado: "YATANA", Naturaleza, Arte y Cultura.

Que el mismo estará a cargo de la Profesora Mónica ALVARADO, de la Fundación citada en el Visto.

Que tiene por objetivos generar un espacio destinado a la interpretación de todos los aspectos culturales naturales relacionados con pueblos originarios de Tierra del Fuego; preservar las especies representativas de la flora autóctona y las características originales del bosque nativo, utilizando el recurso en forma productiva e incentivar y desarrollar el potencial creativo de niños y jóvenes a través de la educación artística en un espejo natural autóctono y milenario, creando y fortalecimiento la conciencia de respeto y valorización de las culturas precedentes y del medio ambiente.

Que contará con talleres de pintura, cestería aborígen, telar, hilado de lana, lenguas nativas, comidas tradicionales, cerámica, talla en madera, reciclado orgánico e inorgánico, talleres de papel reciclado, molido y papelería artesanal

Que está destinado a la comunidad en general.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir la presente Resolución.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 11º de la Ley Provincial 703.

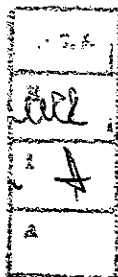
Por ello:

**LA MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo Provincial el Proyecto denominado: "YATANA", Naturaleza, Arte y Cultura, a cargo de la Profesora Mónica ALVARADO; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. E. N° **1187** /06.-



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARCELO JAVI
Jefe División Planeamiento
M.E.

Maria L. Cabrera de Urdapilleta
Prof. MARÍA L. CABRERA DE URDAPILETA
Ministro de Educación